

21498 *RESOLUCION de 23 de julio de 1986, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad mediante oposición libre de una plaza vacante de Asistente Social de esta Corporación.*

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de fecha 6 de junio de 1986, se aprobaron las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad mediante oposición libre de una plaza vacante de Asistente Social de esta Corporación, dotada con el nivel 8, coeficiente 3,6, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones aplicables, conforme a la normativa vigente. Dichas bases fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 165, de fecha 22 de julio de 1986, siendo el plazo de presentación de instancias el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 23 de julio de 1986.-El Alcalde.-13.162-E (61211).

21499 *RESOLUCION de 23 de julio de 1986, del Ayuntamiento de Campello, referente a la provisión en propiedad mediante el sistema de oposición de una plaza de Asistente Social.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 163, de 18 de junio de 1986, se insertan las bases para la provisión en propiedad mediante el sistema de oposición de una plaza de Asistente Social. Dicha plaza está dotada con los emolumentos correspondientes al grupo C de la clasificación establecida en el artículo 25 de la Ley 30/1985, de 2 de agosto, según la legislación aplicable y los acuerdos municipales.

El plazo de presentación de instancias es el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en la vitrina de anuncios de este Ayuntamiento.

Campello, 23 de julio de 1986.-El Alcalde.-El Secretario accidental.-13.096-E (60895).

21500 *RESOLUCION de 23 de julio de 1986, del Ayuntamiento de Salamanca, sobre modificación de las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de dos plazas de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, al amparo de lo dispuesto por el Real Decreto 2245/1985, de 20 de noviembre, sobre acceso a la Función Pública Local del personal interino de las Corporaciones Locales.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 87, correspondiente al día 21 de julio de 1986, se ha publicado íntegramente el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 2 de junio de 1986, estimando recurso de reposición interpuesto contra las bases de la convocatoria de este concurso-oposición, publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» de fecha 14 de marzo de 1986, y en extracto en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de abril de 1986, por el que se modifican en parte el apartado b), base segunda, sobre condiciones de los aspirantes, la base cuarta referente al Tribunal calificador, el párrafo segundo de la base sexta, sobre realización del primer ejercicio y también se modifica el programa anexo de la convocatoria que contendrá tres grupos de temas.

Se concede un nuevo plazo de veinte días naturales a partir de la publicación en extracto de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para presentación de instancias, considerándose válidas las presentadas durante el periodo habilitado anteriormente a este fin.

Los sucesivos anuncios referentes a la tramitación del expediente administrativo de este concurso-oposición, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca».

Salamanca, 23 de julio de 1986.-El Alcalde, accidental, Agustín Muñoz Ciudad.-13.180-E (61226).

21501 *RESOLUCION de 24 de julio de 1986, del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, referente a la convocatoria para proveer en propiedad mediante oposición libre una plaza de Ayudante-mantenedor de Instalaciones Deportivas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 82, de fecha 11 de julio de 1986, aparecen publicadas las bases de

la convocatoria para proveer en propiedad mediante oposición libre una plaza de Ayudante-mantenedor de Instalaciones Deportivas de la plantilla de este Ayuntamiento.

Se exige estar en posesión del Graduado Escolar o equivalente. Los derechos de examen se han fijado en 500 pesetas y el plazo de presentación de instancias es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcázar de San Juan, 24 de julio de 1986.-El Alcalde.-13.170-E (61217).

21502 *RESOLUCION de 24 de julio de 1986, del Ayuntamiento de Cartagena, referente a la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Graduado Social.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 166, página 24 aparecen publicadas las bases para cubrir en propiedad una plaza de Graduado Social, por el procedimiento de oposición.

1.º Para tomar parte en las pruebas selectivas se exige:

- Ser español.
- Tener dieciocho años y no exceder de cincuenta y cinco.
- Estar en posesión del título de Graduado Social.

2.º El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente día de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

3.º Los derechos de examen serán de 2.000 pesetas.

4.º Los ejercicios de las pruebas selectivas consistirán en: Turno libre, tres ejercicios. Turno restringido, no realizan segundo ejercicio. 1.º Escrito y teórico. 2.º Oral y teórico. 3.º Escrito y práctico. Se pueden utilizar textos legales.

5.º Las sucesivas publicaciones se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Cartagena, 24 de julio de 1986.-El Alcalde.-13.506-E (62906).

21503 *RESOLUCION de 24 de julio de 1986, del Ayuntamiento de Cartagena, referente a la convocatoria para cubrir en propiedad 6 plazas y las que vayan de Arquitectos Técnicos o Aparejadores.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 166, página 22, aparecen publicadas las bases para cubrir en propiedad 6 plazas y las que vayan de Arquitectos Técnicos o Aparejadores, por el procedimiento de oposición libre.

1.º Para tomar parte en las pruebas selectivas se exige:

- Ser español.
- Tener dieciocho años y no exceder de cincuenta y cinco.
- Estar en posesión del título de Aparejador o Arquitecto Técnico.

2.º El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente día de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

3.º Los derechos de examen serán de 2.000 pesetas.

4.º Los ejercicios de las pruebas selectivas consistirán en: Serán tres de carácter eliminatorio: 1.º Práctico y escrito. 2.º Teórico y escrito. 3.º Oral y teórico. Para el práctico deberán ir provistos de los útiles de trabajo adecuados.

5.º Las sucesivas publicaciones se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Cartagena, 24 de julio de 1986.-El Alcalde.-13.505-E (62905).

21504 *RESOLUCION de 24 de julio de 1986, del Ayuntamiento de Cartagena, referente a la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Licenciado en Educación Física.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 166, página 15, aparecen publicadas las bases para cubrir en propiedad una plaza de Licenciado en Educación Física, por el procedimiento de concurso de méritos.

1.º Para tomar parte en las pruebas selectivas se exige:

- Ser español.
- Tener dieciocho años y no exceder de cincuenta y cinco.
- Estar en posesión del título de Licenciado en Educación Física.